

otro memorial dado por este sobre el mismo asunto
defectuoso que se le prohiba a los Alguaciles salgan
al Campo a hacer Denuncias, y dijeron se hallan
ausentes Dn^o Fr^o Muñano Cano Dn^o Juan Garcia
Alcaraz, y acordado Dn^o Fr^o Co. Garcia & C^o

uando todos reuieren

Memorial de los
Ganaderos y
Proposiciones de
Sindico Personero

En este Ayuntamiento se han bueltas a Nro. Rey, el me-
morial dado por Fr^o Muñano y Consorte Vecinos
y Ganaderos de esta Ciudad, y la Proposicion hecha
por el Cavallero Sindico Personero del Comun. Guada-
lupando la Pretension que contiene dho memorial
reducida a que se determine por esta Ciudad, que
ninguno de los Subalternos de Justicia denuncie
en el Campo y Puerta de esta Ciudad, como
demas en el Comenido: Y otra proposicion tam-
bien de Guado Sindico Personero nuevamente
entregada satisfactoria de las expresiones
que contienen los referidos amexiones exco^o,
Y mediano a que ambas Pretensiones son
literalmente opuestas a los Autos de Buen
Gobierno, y Ordenanzas Municipales de
esta Ciudad, debiendose contemplar por
infundadas, y contra Ley, y asimismo
dexecharmente opuestas a la Razon, por
que si se llegara a abandonar el bazo

